



RECTIFICACIÓN AL ACTA DE APERTURA DEL SOBRE 3 DEL EXPEDIENTE 26/18 "TRABAJOS DE AUDITORIAS DE OPERACIONES PREVISTAS EN EL ARTICULO 127 DEL REGLAMENTO (UE) 1303/2013 DEL PARLAMENTO EUROPEO Y DEL CONSEJO POR EL QUE SE ESTABLECEN DISPOSICIONES COMUNES RELATIVAS A LOS FONDOS, RESPECTO DEL PROGRAMA OPERATIVO FSE REGIÓN DE MURCIA"

En relación al acta de apertura del sobre nº3 una vez detectado error, se considera oportuno realizar la siguiente rectificación en relación a las proposiciones económicas que formulan las empresas licitadoras:

PRICEWATERHOUSECOOPERS AUDITORES S.L	
Proposición económica (máximo de 70 puntos)	157.500,00 € (IVA excluido)

SERVICIOS EMPRESARIALES ARQUÍMEDES, S.L.P.	
Proposición económica (máximo de 70 puntos)	105.883,21 € (IVA excluido)

DELOITTE, S.L	
Proposición económica (máximo de 70 puntos)	113.305,50 € (IVA excluido)

Sin perjuicio de lo indicado en el acta de apertura del sobre nº3 de fecha 9 de mayo de 2018 al objeto de dar cumplimiento a los principios que deben regir la contratación pública, en especial los principios de transparencia y concurrencia, y conforme a las funciones atribuidas a este órgano colegiado por el PCAP y el Real Decreto 817/2009, de 8 de mayo, se estima conveniente reflejar el importe (sin IVA) de todas las ofertas presentadas, y publicar la presente Nota en el Perfil del Contratante:

(Firmado y fechado electrónicamente al margen)

La Presidenta de la Mesa: Isabel Sola Ruiz

El Secretario de la Mesa: Francisco Javier Zapata
Martínez

